

70227
70227



5 D

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma: ERICH VETTER, entidad alemana, residente en SOLINGEN-WALD (Alemania), por: "CONTRAPUNTA PARA TORNOS".

--o-o-o-o-o-o-o--

La presente invención se refiere a una contrapunta para tornos cuyo mango está montado preferentemente mediante cojinetes de rodillos en una caja-casquillo fijo, pudiendo ser fijada a voluntad de tal manera que el mango girable de la contrapunta es unido no girable con la caja fija, de forma que existe la posibilidad de poder emplear la punta tanto como contrapunta fija como aquella girable.-

Contrapuntas de esta clase son generalmente conocidas y construidas de tal manera que una caja-casquillo que aloja la con-

70227

5 DIC



10 trapunta con capacidad de girar en ello es sobrepasado en su lado
 frontal en abrazadera por un casquete dotado de rosca, cuya rosca
 interior acciona junto con la rosca exterior de la caja-casquillo,
 teniendo el fondo del casquete una perforación por la que pasa la
 15 contrapunta, habiéndose dado al mango de esta contrapunta que pasa
 por la perforación en el casquete roscado la forma de cono que se
 ensancha hacia el exterior, que, alojada dentro del casquete de ros-
 ca, acciona junto con una superficie cónica dispuesta en el lado in-
 terior del fondo del casquete, sujetándose la contrapunta de tal ma-
 20 nera que se enrosca el casquete en la rosca de la caja-casquillo has-
 ta tal extremo que las dos superficies cónicas en el fondo interior
 del casquete y en la parte ensanchada del mango de la contrapunta se
 posan la una contra la otra, ocasionando así un aprisionamiento o su-
 jeción respectivamente de la contrapunta girable. Una forma de reali-
 zación de este tipo presenta sin embargo el inconveniente de que se
 25 necesita para las piezas que efectúan la sujeción mutua precisamente
 en la pared frontal de la caja un espacio relativamente grande de for-
 ma que se presenta exactamente en este sitio una posibilidad de acce-
 so desfavorable del acero al extremo de la pieza que se ha de elabo-
 rar, existiendo además el peligro de que, al utilizarse la contrapun-
 30 ta fija, elementos rotatorios, por ejemplo manojos de viruras que son
 arrastrados durante la operación de torneear, actúan sobre el borde y
 el fondo del casquete roscado, ocasionando el que se afloje dicho cas-
 quete. Además exige una forma de realización de una sujeción de esta
 clase costos de fabricación relativamente elevados.

35 La presente invención tiende a eliminar dichos inconvenientes
 creando una contrapunta generalmente girable, pero que puede ser mon-
 tada sin embargo fija según se lo desee y que puede ser sujeta por
 medios sencillos de tal forma que puede efectuarse también una afila-
 dura excéntrica exacta de la contrapunta sin que la misma se afloje
 40 durante el proceso del afilado.



70227

Para alcanzar dicho objeto, esta formado el soporte de la
contrapunta de tal manera que la misma puede ser montada rígida por
varias partes roscadas que están formados como contraroscas y que -
cooperan el uno con el otro convenientemente de tal manera que el -
45 mango de la contrapunta girable está dotado de una contrarosca que
coopera con la rosca interior de un manguito de presión que sobresa-
le en abrazadera de la caja-casquillo, de modo que se realiza la su-
jeción ahora de tal manera que el manguito de presión, dotado de ros-
ca interior con la que enrosca en la rosca exterior de la caja-cas-
50 quillo, es enroscado solo hasta tal extremo que, accionando sobre -
la rosca existente sobre el mango de la contrapunta y avanzando so-
bre dicha rosca, el mismo puede sujetar ahora fijamente la contra-
punta de tal manera que la misma es girada un poco en una u otra di-
rección por lo que se aprisiona la rosca exterior del mango con la
55 rosca interior existente en el manguito de presión, siendo fijada -
la contrapunta, consiguiéndose así el que, al accionar alguna fuer-
za sobre la contrapunta desde el exterior, produciendo un momento de
torsión, se hace más eficaz el mutuo aprisionamiento de las citadas
piezas, o sea que un aumento de la fuerza produce también un aumen-
60 to de la fuerza de aprisionamiento.

Para mejorar una sujeción de esta clase se propone además
el que el manguito de presión dotado de rosca tenga más aún en su -
lado frontal una superficie anular que acciona con la superficie -
anular situada opuesta a la contrapunta y que pertenece a un anillo
65 en forma de brida montado sobre el mango de la contrapunta, por lo
que se produce todavía un efecto de presión adicional. El paso de -
rosca es elegido en ello de tal forma que conforme a la naturaleza
resulta una fijación automática de la rosca al cooperar sus compo-
nentes.-

70 Las figuras anexas enseñan solamente un ejemplo de reali-
zación de la presente invención que no está limitada a aquello, exis-
tiendo en cambio otras posibilidades de construcción sin que se ale-



70227

50

jen de la idea de la invención.

Enseñan:

75

Fig. 1 una vista del contrapunta girable fijado.

Fig. 2 una vista en sección.

80

El mango 3 de la contrapunta girable 4 se encuentra alojado en la caja-casquillo 6 dotado de un cono 5, estando montado en el mismo girable mediante rodamientos de agujas 7,8,9, así como un cojinete de bolas 10, absorbiendo este último, que se apoya contra el reborde 15 del casquillo 6, las fuerzas axiales de la contrapunta 4 al asentarse esta última con un saliente 11 sobre el casquillo interior 12 del cojinete 9 que por mediación de un anillo intermedio 13 transmite la fuerza al cojinete de bolas 10. El espacio de la caja-casquillo que acoge los cojinetes, está cerrado en la parte trasera de la

85 caja 6 por una placa de cierre 14. Con el fin de que la contrapunta 4, introducida de este modo en la caja, puede ser sacada de la misma para su recambio, o al originarse averías en los cojinetes, está dotada la caja de una perforación 16 en su parte trasera que está cerrada por un tornillo 18 enroscado en la rosca 17. El propósito de esta disposición es el poder sacar más fácilmente la contrapunta 4 mediante una varilla o análogo, una vez destornillado el tornillo 18.

90

95

La caja 5 tiene en su extremo en el lado de la contrapunta una rosca 19 en que se enrosca el manguito de presión 21, dotado de la rosca interior correspondiente, sobre el mango de la contrapunta 4. El mango de la contrapunta consiste ahora en un trozo de mango 23 dotado de la misma rosca 22, de forma que basta, para fijar la contrapunta 4, girar el manguito de presión 21 hacia adelante de tal manera que el mismo enrosca en la rosca 22. La superficie frontal 23 anular del casquete de presión 21 coopera por su parte con una superficie anular 25 de un elemento en forma de brida 26 en la contrapunta 4 en la que finaliza la superficie cónica 27 de manera que, al seguir enroscándose el manguito de presión 21, vienen a posarse las superfi-

100

70227 50



105 cles frontales 24 y 25 la una contra la otra, funcionando mutuamente como topes, por lo que puede conseguirse una compresión de eficacia segura y una sujeción firme de la contrapunta 4.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la nueva y propia invención la propiedad y explotación exclusivas de:

- 110 1.- Contrapunta para tornos montada girable en una caja-casquillo y fijable en la misma, caracterizada porque la contrapunta es fijable mediante varios elementos de rosca que, formados como contraroscas -, cooperan entre sí.
- 115 2.- Contrapunta para tornos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el mango de la contrapunta girable está dotada de una contrarosca que coopera con la rosca interior de un casquete de presión - que sobresale en abrazadera del casquillo.
- 120 3.- Contrapunta para tornos, según reivindicación 1ª, y/o 2ª, caracterizada porque el casquete de presión está dotado en su lado frontal de una superficie anular que coopera con la superficie de una brida anular, que pertenece al mango de la contrapunta, en el lado opuesto a dicha contrapunta.
- 125 4.- Contrapunta para tornos, según reivindicación 5ª, caracterizada porque finaliza la superficie cónica de la contrapunta en la brida anular.-
- 5.- "CONTRAPUNTA PARA TORNOS".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, de 5 DIC. 1958 de 1.958.

70227



FIG. 1

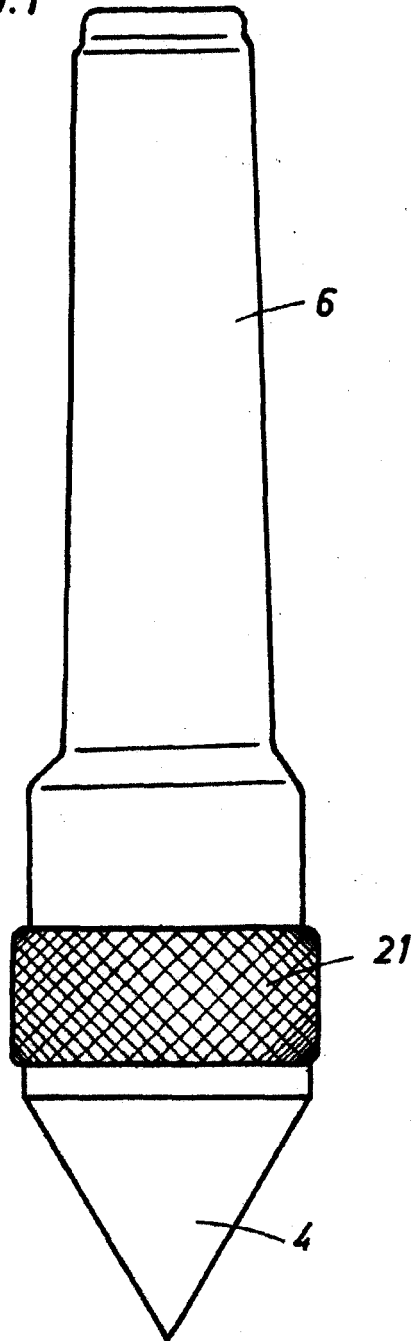
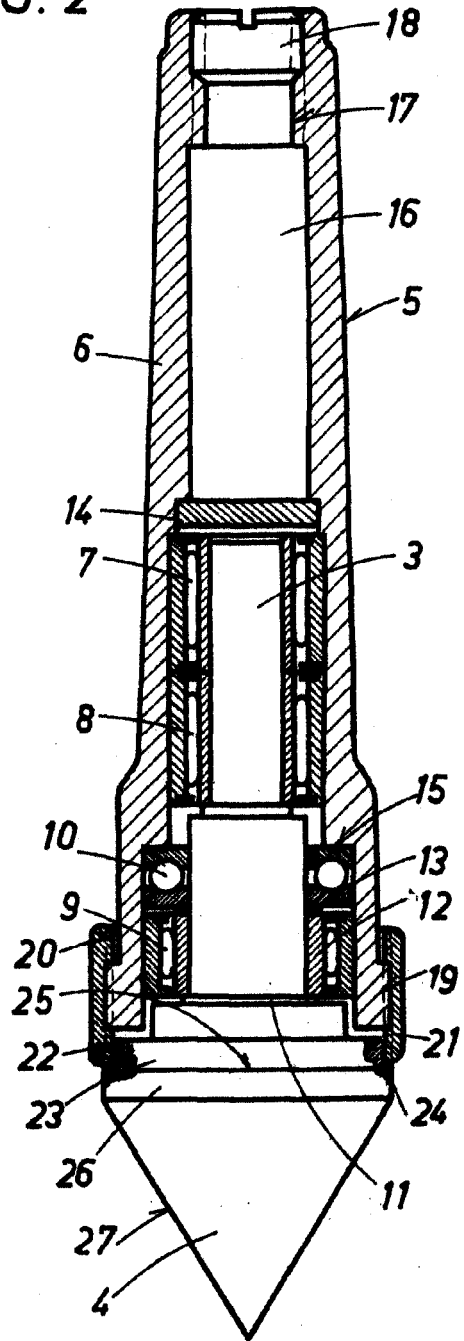


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

